



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Programas Estratégicos

CONVOCAN A:

LAS Y LOS ESTUDIANTES DE PRESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL "PRIMER CONCURSO DE INTERPRETACIÓN DEL HIMNO DE JALISCO", BAJO LAS SIGUIENTES

BASES:

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes, alumnos y participantes; entre otros, se considerará dentro de las mismas, a las y los estudiantes, a las y los alumnos y a las y los participantes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. - De los participantes y categorías;

I. Podrán participar Coros constituidos por estudiantes de Educación Prescolar, Primaria y Secundaria de Educación Básica, así como estudiantes de Educación Media Superior, en todas sus modalidades, servicios y sostenimiento.

Competirán en las siguientes categorías:

- Prescolar.
- Primaria.
- Secundaria.
- Media Superior.

II. Cada Coro estará constituido por alumnos de la propia escuela, con un mínimo de dieciséis y un máximo de treinta integrantes.

III. La categoría de educación Prescolar participará de manera virtual mediante un video en formato (Full HD) de tamaño 1920 x 1080, de máximo 3 minutos y sin edición. El video deberá ser enviado al siguiente correo electrónico: paea.sej@jalisco.gob.mx.

IV. La categoría de educación Media Superior participará de manera virtual mediante un video del coro, que será evaluado por el jurado en la etapa semifinal. El video será en formato (Full HD) de tamaño 1920 x 1080, grabado en horizontal, de máximo 3 minutos y sin edición.

V. Las categorías de educación Primaria y Secundaria participarán de manera presencial en cada una de las etapas.

SEGUNDA. - De la versión que interpretará; Los Coros, interpretarán de acuerdo a la Ley de los Símbolos Oficiales, la versión escrita por Moisés Guerrero López y la música de Felipe Vázquez Barbosa.

La versión a interpretar podrá consultarse tanto la letra y la música en la siguiente liga:

https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/?page_id=4689.

TERCERA. - De las formas de interpretación; Los Coros participantes, podrán hacer su interpretación:

- "A capella".
- Con piano o acompañada de música grabada o "pista" (sin voces), debiendo interpretar el coro y las dos primeras estrofas oficiales.
- Los coros participantes de educación media superior, únicamente podrán participar acompañados con la pista oficial sin voces, a la cual no se le podrá realizar alguna mezcla o modificación.

CUARTA. - Del registro por nivel:

Registro de alumnos de educación básica:

El registro de participantes de educación básica se realizará en línea a través del enlace <https://bit.ly/primerconcursohimnojalisco> o bien, acudir al domicilio: Programa de Apoyo a la Educación Artística; Av. Ávila Camacho 1241 Col. Mezquitán. C.P. 44260. Guadalajara, Jalisco. Tel. 33-32-80-1412 siendo la fecha límite el 04 de mayo del 2023

Registro de alumnos de educación media superior:

El registro de alumnos de educación media superior, se hará a través del correo electrónico himnoems.bicentenario@jaliscoedu.mx, al cual se deberá enviar la solicitud de inscripción junto con la constancia de que los alumnos participantes son alumnos en activo y pertenecientes a la institución de educación media superior.

Solicitud de inscripción:

En la solicitud de inscripción de participantes de educación básica como de educación media superior, se anotarán los siguientes datos:

- Nombre, clave, domicilio, teléfono y zona escolar de la Escuela a la que pertenece el Coro
- Nombre completo del Director de la escuela. y copia de identificación oficial vigente expedida por el INE.
- Correo electrónico del Director o escuela.
- Nombre completo de cada uno de los integrantes del



Coro.

- Grado escolar o semestre escolar que cursan.

QUINTA. - De las etapas y las fechas del concurso por nivel:

Etapas y fechas aplicables a educación básica:

El concurso se realizará en las siguientes etapas y fechas:

- **Etapas de zona*:** el 11 de mayo del 2023, (se realizará la selección al Coro que representará a cada zona escolar en la etapa siguiente según su categoría).
- **Etapas de sector (Preescolar-virtual y Primaria-presencial):** el 17 de mayo del 2023, (competirán los coros triunfadores de la Etapa de Zona y el que resulte ganador será semifinalista).
- **Etapas de semifinal:** el 24 de mayo del 2023, (Las categorías de educación Primaria y Secundaria, cada una en su respectiva Delegación Regional - DRSE y para la categoría de educación Preescolar los videos serán seleccionados para esta etapa).
- **Etapas de final:** el 05 de junio del 2023, (Sede por confirmar por el Comité Organizador).

Etapas y fechas aplicables a educación media superior:

El concurso se realizará en las siguientes etapas y fechas:

- **Etapas de registro:** a partir de la fecha de publicación y hasta el 4 de mayo del 2023.
- **Etapas preliminar:** tendrán hasta el 4 de mayo del 2023 para enviar los videos al correo himnoems.bicentenario@jaliscoedu.mx
- **Etapas de semifinal:** con base en los videos se hará la evaluación y se dictaminará el 17 de mayo del 2023, a quienes resulten semifinalistas.
- **Etapas de final:** el 5 de junio del 2023, sede por confirmar por el Comité Organizador.

La etapa final se celebrará en el lugar y horario definido por el Comité Organizador; las etapas previas se sustanciarán de acuerdo a lo propuesto por la Dirección de cada Nivel Educativo.

En la etapa final, los Coros ganadores deberán permanecer en el lugar hasta el acto de clausura del evento.

***Nota:** La fecha límite de entrega de video para la categoría de educación Preescolar será el 11 de mayo del 2023. El video deberá ser enviado al siguiente correo electrónico: paea.sej@jalisco.gob.mx

SEXTA. - Del jurado en las etapas previas y en la etapa final;

Las etapas previas a la final serán calificadas por jurados elegidos por las diferentes supervisiones de zona, jefaturas

de sector de las escuelas participantes, y en el caso de educación media superior serán elegidos por los subsistemas.

En la Etapa Final el jurado calificador estará integrado por:

- Un Representante de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, designado por su Titular;
- Un representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior, designado por su Titular; y
- Siete docentes de educación musical (serán propuestos por la Dirección General de Programas Estratégicos).

El voto del jurado será individual y secreto. El fallo del jurado será inapelable.

Nota: No habrá empate en ninguna de las etapas, en caso de empate, se elegirá un ganador por decisión del representante de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

SÉPTIMA. - De los rasgos a calificar;

Los rasgos a calificar por el jurado durante las diversas etapas de selección serán:

- Entonación (en la tonalidad original)
- Ritmo (valores precisos de partitura)
- Matiz (volumen y acentos según partitura)
- Texto (letra oficial)
- Dicción y fraseo (pronunciación correcta)
- Calidad sonora (emisión de voz)
- Acoplamiento (ensamble de voces y acompañamiento)

OCTAVA. - De los premios para los coros ganadores en la etapa final de cada categoría;

- Coro primer lugar: \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.)
- Coro segundo lugar: \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.)
- Coro tercer lugar: \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.)

Nota: Será un único premio por cada categoría.

NOVENA. - De las constancias; Todos los estudiantes que hayan participado recibirán una constancia de participación.

DÉCIMA. - De la coordinación; La coordinación general del concurso será responsabilidad de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a través de la Dirección de Programas Compensatorios y de Apoyo.

DÉCIMA PRIMERA. - De los casos no previstos; Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador; el cual se reunirá cuando algún asunto lo amerite.

DÉCIMA SEGUNDA. - Del Comité Organizador; Estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:



- Un representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior;
- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Programas Compensatorios y de Apoyo; y
- Un representante del Programa de Apoyo a la Educación Artística.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria en relación a educación básica comunicarse al: Programa de Apoyo a la Educación Artística con domicilio en: Av. Ávila Camacho 1241 Col. Mezquitán C.P. 44260. Guadalajara, Jalisco. Tel. 33- 32-80-1412 o enviar un correo electrónico al siguiente correo: paea.sej@jalisco.gob.mx.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria en relación a educación media superior, comunicarse con la Subsecretaría de Educación Media Superior con domicilio en Avenida Central Guillermo González Camarena, número 615, colonia Residencial Poniente, Zapopan, Jalisco, teléfono 33 3030 7582 o enviar correo electrónico a himnoems.bicentenario@jaliscoedu.mx

DÉCIMA TERCERA. - Aviso de privacidad; Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo el aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y

objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

DÉCIMA CUARTA. - Equidad y no discriminación; La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

DÉCIMA QUINTA. - Vigencia de la convocatoria; La presente convocatoria tendrá vigencia para el registro a partir de su publicación y hasta el 05 de junio del 2023.

DÉCIMA SEXTA. - Quejas y denuncias; Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrito) ante la Contraloría del Estado: tel. 800 4663786, 33 36681613, ext. 50704. 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx Domicilio: Av. Vallarta No. 1252 esquina Atenas, col. Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P. 45160.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos.” Quien haga uso indebido de los recursos de ésta, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 27 de abril de 2023

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO